

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA

Registro de la Propiedad Industrial



ESPAÑA

(19) ES (21) (22)	(11) NÚMERO 245802	(18) Y
	FECHA DE PRESENTACIÓN 27 SET. 1979	

MODELO DE UTILIDAD

16 ENE. 1980

(30) PRIORIDADES:	(32) FECHA	(33) PAIS
(31) NÚMERO		

(42) FECHA DE PUBLICIDAD	(51) CLASIFICACION INTERNACIONAL
	B 60 P 1/34

(54) TITULO DE LA INVENCIÓN
"BASCULANTE PERFECCIONADO APLICABLE A TRACTORES".

(71) SOLICITANTE (S)
D. JOSE LUIS ABLANEDO MIGUEL

DOMICILIO DEL SOLICITANTE
La Juveria -TREMAÑES- (GIJON)

(72) INVENTOR (ES)

(73) TITULAR (ES)

(74) REPRESENTANTE
D. MIGUEL FERNANDEZ-LOAYSA PINZON

JA/mg/1.183-A

1 La presente memoria descriptiva tiene como
fin la declaración del objeto sobre el cual ha de recaer el pri-
vilegio de explotación industrial y comercial, exclusivo en el -
territorio nacional de un Modelo de Utilidad de acuerdo con la vi-
5 gente Legislación sobre Propiedad Industrial, que como el enuncia-
do indica, se trata de "BASCULANTE PERFECCIONADO APLICABLE A TRAC-
TORES".

10 Nuestro invento está relacionado con una
serie de aditamentos encaminados a conseguir el basculamiento de
la caja de cargas de un tractor, y cuyo fundamento estriba en el
hecho de que la bomba impulsora del fluido necesario para conse-
guir esta función, va adosado directamente a la toma de fuerza de
este tractor y llevando solidariamente con ella, el gancho de ti-
ro así como el depósito portador del aceite que será impulsado -
15 por la bomba para conseguir la dilatación del cilindro que provo-
que el basculamiento o desplazamiento de la caja.

20 Otra de las peculiaridades que posee el -
presente invento, consiste en el hecho de que, la boca de salida
de impulsión del aceite a presión a partir de la bomba, se une di-
rectamente con el cilindro impulsor, existiendo en esta conducción
una derivación, la cual es controlada por una llave de paso que
hace las funciones de hermetizar esta derivación ó ponerla en co-
municación con el conducto de retorno para que a través de élla,
pueda reciclarse el aceite existente dentro del cilindro elevado.

25 Por todos es sabido, que las labores del
campo son de por sí arduas y requirentes de gran esfuerzo físico,
por lo que, la industria dedicada a la fabricación de elementos o
maquinaria agrícola, está obteniendo continuos logros en aras a
conseguir de que estas labores sean más livianas, y por otra par-
30 te, que todos estos logros se obtengan de una forma simple y re-

ducidas en costos y facilidad de manejo.

Y en efecto, el presente invento, obtiene unos logros óptimos a partir de unos mecanismos y dispositivos dotados de gran simpleza tanto en su estructura como funcionamiento, así como de simple manejo.

Como ya se ha manifestado anteriormente, existe un bloque o conjunto de mecanismos, que utilizando los medios de anclaje existentes sobre el propio conjunto, se adapta a este conjunto en la parte adecuada al tractor, de tal modo, que en este ensamblamiento único, se consigue también solidarizar mecánicamente la bomba impulsora, y que al ir dispuesta sobre su propia estructura el gancho de tiro y el depósito de aceite que suministrará el fluido suficiente para que esta bomba pueda cumplir su cometido, y por otra parte, existen unos conductos de simple recorrido de ida y retorno a través de una válvula de paso, y que en una derivación a través de un manguito elástico, llega a alcanzar dicha conducción al cilindro elevador articulado en sus dos extremos y que, en la parte inferior lo hace a través de un soporte inferior o abarcón que se solidariza con el bastidor o estructura del tractor, y la otra articulación que se fija a la caja de carga.

En cuanto al funcionamiento, podemos observar que la bomba impulsora estará generando caudal constantemente mientras la toma de fuerza esté conectada a través de la caja de cambios al motor del tractor, y que por lo tanto, estará impulsando aceite a través de su conducción al cilindro elevador, pero si por el contrario, la llave de paso está en la posición de permitir circular el fluido a través de él, retornará directamente al depósito dado que la resistencia que opone el aceite al circular por esta conducción de retorno, es menor que la que le exi-

1 ge el cilindro elevador para conseguir su extensión. Siendo por
lo tanto necesario obturar la llave de paso, para que este acei-
te quede ahí retenido y circule ocupando las cámaras del cilindro
5 para conseguir su dilatación y por lo tanto, la elevación de la
caja.

Para comprender mejor la naturaleza del
presente invento, en el plano adjunto hacemos una representación
esquemática de su utilización, no siendo en absoluto limitativa
10 y susceptible por ello, de las modificaciones accesorias que no
alteren las características esenciales.

La figura 1, nos muestra una vista lateral
y parcial del conjunto donde se ha representado en línea de trazo
y punto, lo correspondiente a un tractor, mientras que en línea
15 de trazo grueso se ha representado los elementos que intervienen
en el presente invento.

El bastidor del tractor (1), posee en su
parte posterior las ruedas motrices (2) y a su vez, en esta misma
zona va dispuesta la toma de fuerza (4) a la cual se ensambla la
20 bomba (5) solidaria a la estructura (6).

Sobre esta misma estructura, se dispone el
gancho de tiro (7) así como el depósito del aceite (8) dotado de
los medios adecuados como puedan ser, boca de alimentación, regu-
lador de presión, etc.

Una vez impulsado el aceite mediante la -
25 bomba (5) a través de la conducción (9), se introducirá en el ci-
lindro elevador (11) a través del manguito elástico (10) siempre
y cuando la llave de paso (14) se encuentre cerrada, en cuya cir-
cunstancia, el cilindro elevador (11) irá desplegando sus elemen-
tos telescópicos hasta alcanzar la posición límite de basculamien-
30 to de la caja de carga (3).

1
5
Cuando se desee, hacer descender esta caga (3), bastará con abrir la llave de paso (14) para que el líquido existente tanto en el cilindro (11) como el generado por la bomba (5), retorne a través de las conducciones (13) y (15), al depósito (8).

10
El cilindro elevador, se posiciona adecuadamente en el bastidor (1) mediante el abarcón o soporte inferior (12) que mediante unos elementos adecuados, se consigue la rigidez entre estos dos elementos soporte (1) y (12).

15
Descrita suficientemente la naturaleza del presente invento, así como su realización industrial, sólo cabe añadir que en su conjunto y partes constitutivas es posible introducir cambios de forma, materia y disposición en cuanto tales alteraciones no supongan variación sustancial del mismo.

20
El solicitante, al amparo de los Convenios Internacionales sobre Propiedad Industrial, se reserva el derecho de extender esta demanda a los países extranjeros, si fuera posible reivindicando la misma prioridad de la presente solicitud.

N O T A

25
El Modelo de Utilidad que se solicita como nuevo en España, por veinte años, de acuerdo con la vigente legislación sobre Propiedad Industrial, deberá recaer sobre "BASCULANTE PERFECCIONADO APLICABLE A TRACTORES", en todo de acuerdo con las siguientes:

R E I V I N D I C A C I O N E S

30
1.- Basculante perfeccionado aplicable a tractores, caracterizado porque sobre la propia toma de fuerza del tractor, es acoplada la bomba generadora del flujo hidráulico, llevando solidario a ella, el depósito de aceite, así como el gancho de tiro.

1 2.- Basculante perfeccionado aplicable a
tractores, en todo de acuerdo con la reivindicación anterior, ca-
5 racterizado porque la salida de caudal de la bomba, se conecta di-
rectamente al cilindro de elevación del basculante; llevando es-
ta conducción una derivación regulada por una llave de paso de
dos posiciones; de modo que en una posición, obture esta deriva-
ción, mientras que en la otra permita el paso a través de ella
hasta el depósito mediante una conducción de retorno.

10 3.- "BASCULANTE PERFECCIONADO APLICABLE A
TRACTORES".

Según queda sustancialmente descrito en la
presente memoria descriptiva, que consta de seis hojas mecanogra-
fiadas por una sola cara acompañada de sus correspondientes dibu-
jos.

15 Madrid, 27 SET. 1979

El Agente Oficial.

MIGUEL FERNANDEZ-LOAISA PINZON

P. P.



20

25

30

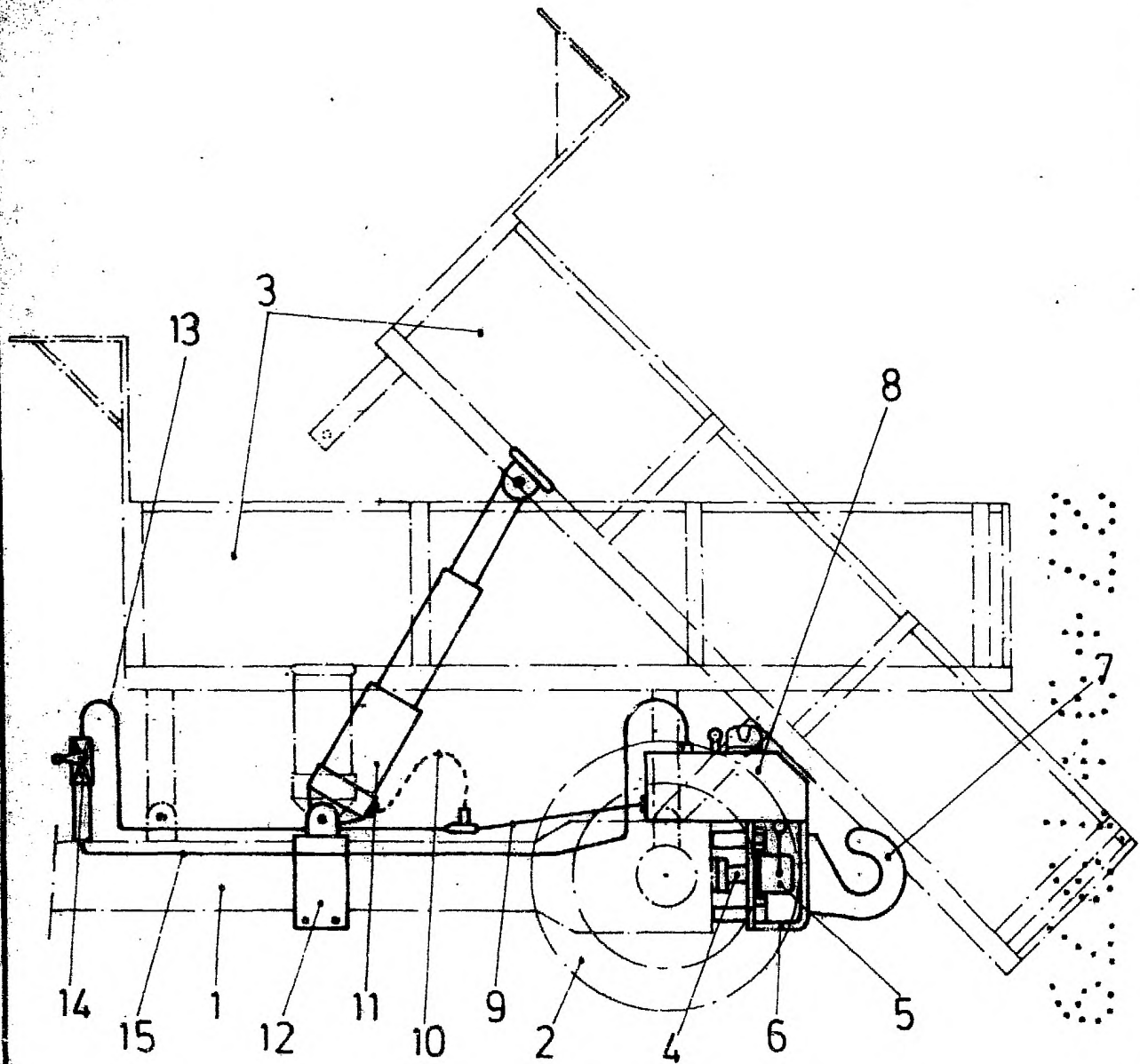


Fig.1

Escala variable

Madrid 27 SET. 1979

El Agente Oficial
MIGUEL FERNANDEZ-LOISA PINZON
P. P.